

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ,D.C., diecinueve (19) octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2011-0032

Clase: VERBAL

Agréguese a los autos del Despacho comisorio # 13 diligenciado por el Juzgado 11 Civil Municipal, para los fines que prevé el art. 40 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ(2)

Julián

JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,D.C.,
NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, conforme lo indica el art. 9 del Decreto 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, No 44, Hoy, 20 de octubre de 2020
La Secretaria,

GLORIA MARIA G.RIVEROS